



ORD.: N° 341/

ANT.: Oficio Ord. N° 265 de fecha 14/02/12 del Director (s) del S.A.G. Región de Coquimbo.

MAT.: Envía expediente con informe favorable de Constructora Cadel Ltda.

05 MAR 2012 ADJ.: Carpeta de Constructora Cadel Ltda.

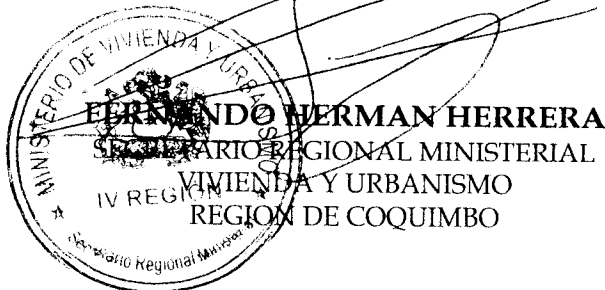
LA SERENA,

A : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DE COQUIMBO

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE COQUIMBO

1. Habiéndose subsanado las observaciones, adjunto envío a Ud. los antecedentes timbrados y firmados y el informe favorable de esta Secretaría Regional Ministerial del siguiente caso:
 - **Constructora Cadel Ltda:** Lote A-1, resultante de la subdivisión de la Higuera A, del predio denominado "El Medio", localidad de Llanos de La Chimba, comuna de Ovalle. Informe N° 08-12-OV-02.
2. Lo anterior para proceder de acuerdo a lo establecido en el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Saluda atentamente a Ud.



JVK/EVM/LVO/lvo.-

Ord. Int. N° 131/2012

DISTRIBUCION:

- DESTINATARIO
- Unidad Desarrollo Urbano e Inf. MINVU IV Región (2)
- Oficina de Partes